

**La Asociación de vecinos “Costa de la Luz” ha presentado una QUEJA al Defensor del Pueblo por la discriminación sufrida en relación con el abastecimiento de agua al colegio público, a Zahora y a Los Caños de Meca.**

A través de esta nota de prensa la Asociación de vecinos Costa de la Luz quiere dejar constancia de la Queja que ha presentado ante el Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo de la Rubia, *“por el abandono, la discriminación y el agravio que desde hace años viene sufriendo la población de Zahora y Los Caños de Meca, en este caso concreto, al permanecer sin red de abastecimiento de agua potable como consecuencia de diferentes decisiones administrativas en la materia que, en nuestra opinión, podrían conllevar algún tipo de irregularidad en el ejercicio de su función pública”*

Entre los hechos que se denuncian en su escrito de Queja, la Asociación de vecinos cita la actuación de los responsables de la Confederación Hidrográfica y de la Consejería de Medio Ambiente de La Junta de Andalucía que en 2004 llevaron a cabo una modificación del “Proyecto de conducción a Vejer y Barbate del abastecimiento a la Zona Gaditana”, uno de cuyos ramales debería haber servido, según decía el propio proyecto aprobado en Consejo de Ministros, para ***“abastecer los núcleos de población de Zahora y Los Caños.*** Esta modificación desvió el trazado de las tuberías alejándolas del núcleo habitado y del colegio público de Zahora, que a día de hoy, siete años después, continúan sin este servicio público, para llevarlas directamente hasta la codiciada zona hotelera que está prevista en el entorno de Trafalgar. Denuncian también la actuación del actual equipo de gobierno local de Barbate que preside el Alcalde Rafael Quirós (PSOE), que en 2010 decidió emplear una partida de fondos públicos del Ministerio de Fomento del Estado (Plan E para la sostenibilidad y el empleo local) en llevar estas tuberías de agua directamente hasta el complejo de apartamentos “Playa del Estrecho” de Los Caños, dejando en un segundo plano y sin este servicio, al conjunto de la población de Zahora y Los Caños, y lo que es aun más grave, a un colegio público que es de su competencia, donde los niños, en una situación casi tercermundista, tienen que seguir abasteciéndose con cubas de agua.

Ante la campaña de protestas y recogida de firmas emprendida por este colectivo vecinal junto con el AMPA del colegio de Zahora y los posteriores requerimientos, el Ayuntamiento de Barbate no ha sabido dar ninguna respuesta sobre cuando se llevará a cabo las obras de conducción de agua hasta el colegio y el conjunto de estas poblaciones, por lo que, ***“siendo esta cuestión una exigencia de primer orden en virtud de un derecho esencial para la población por el que llevamos tanto tiempo luchando, es inaceptable que el Ayuntamiento de Barbate eluda su responsabilidad a la hora de dotar a una parte de la población de su municipio de un servicio básico indispensable, y que esté implantando el mismo para unos sí y para otros no”***, se ha llevado a cabo esta Queja y se emprenderán las medidas que se estimen oportunas.